



DECRETO EXENTO N° 1644,

RETIRO, Mayo 15 de 2013.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.
- 4.- Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento Cecosf Las Camelias

Considerando:

1. La adquisición de vanitorios, basureros y jaboneras para dependencias de Cecosf de Camelias, de acuerdo a plan de Inversión de Cecosf la que debe ser cumplida en su cabalidad o de lo contrario deberán ser devueltos los recursos.

DECRETO

1.- PONGASE, fondos a disposición a la Funcionaria:

Carolina Soto Lagos, Cedula de Identidad 14.023.255-6, Asistente Social- Directora de Cecosf Las Camelias	\$580.000=
--	------------

Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- IMPUTESE, el gasto a Item 21405, Administración de Fondos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, RODRIGO AMAREZ PARRA, ALCALDE
Stamp: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, DEPTO. DE SALUD, DIRECTOR, BEN ARMAS BARREDO, DIRECTOR SALUD MUNICIPAL
Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, GERARDO BAYER TORRES, SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-